



Juan Bautista Aguirre, 12 de abril del 2022

CONVOCATORIA GADPRJBA-007-2022

Se convoca a los SEÑORES VOCALES del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a SESIÓN ORDINARIA conforme lo establece el COOTAD en el artículo 70 literal c) y el 318, para el día jueves 14 de abril del 2022 a las 10:00 a.m. en el Auditorio del Gobierno Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, previa constatación del quorum y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Conocimiento y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre celebrada el 31 de marzo del 2022.
- 4.- Informe de la presidenta del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre
- 5.- Clausura.

Adjunto documentación a tratar.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

MELVA
ELVIRA LEON

Sra. Elvira León Zúñiga
**PRESIDENTA
GADPR JBA**

Sr. Vicente Arreaga León (Primer Vocal) -----

Vicente Arreaga León

Sr. José Briones Alvarado (Segundo Vocal) -----

José Briones Alvarado

Ing. Ileana Rivadeneira López (Tercer Vocal) -----

Ileana Rivadeneira López

Recibido 12-04-22
11:35

Srta. Doris Veliz Moran (Vicepresidenta) -----

Doris Veliz Moran



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE



Administración 2019-2023

- 1 ACTA SESIÓN ORDINARIA 007-GADJBA-2022
2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
3 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE, EL JUEVES
4 CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.
5 En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia
6 Rural Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule, a los catorce días del mes de abril
7 del dos mil veintidós, a las diez de la mañana conformidad como lo establece el art.
8 70 literal c) y el art. 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE
9 VOCALES, previa convocatoria de la Sra. Elvira León Zúñiga, Presidenta del GAD
10 Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre y con su presencia los siguientes señores:
11 VELIZ MORAN DORIS JAQUELINE, ARREAGA LEÓN VICENTE LEONARDO;
12 RIVADENEIRA LOPEZ ILEANA GABRIELA; VOCALES PRINCIPALES Y
13 LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL.
14 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Buenos días señores vocales, doy
15 inicio a esta sesión ordinaria el día de hoy jueves catorce de abril del dos mil
16 veintidós. Doy paso a la señorita secretaria para que haga la constatación del
17 quorum con el respectivo orden del día.
18 **SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA.** – Buenos días señores vocales
19 procedo a realizar la constatación del quorum.
20 1º.-CONSTATACION DEL QUORUM.
21

PRESIDENTA	CEDULA	FIRMA
MELVA ELVIRA LEÓN ZUÑIGA	0911474591	
DORIS JAQUELINE VELIZ MORAN	0923548648	
VICENTE LEONARDO ARREAGA LEON	0905552667	
ILEANA GABRIELA RIVADENEIRA LOPEZ	0922240064	

- 22
23 Si contamos con el quorum reglamentario en esta mañana señora presidenta, solo
24 tenemos la ausencia de vocal José Briones quien mediante llamada telefónica
25 notifico que por motivos de salud no podría asistir a esta sesión el día de hoy.
26 Continuamos con el segundo punto que es.





1 2º.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

2 1.- Constatación del quorum.

3 2.- Conocimiento y aprobación del orden del día.

4 3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural Juan Bautista
5 Aguirre celebrada el 31 de marzo del 2022.

6 4.- Informe de la presidenta del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.

7 5.- Clausura.

8 **VOCAL DORIS VELIZ MORAN.** - Someta a votación

9 **VOTACIÓN**

10 **SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA.** – VOCAL VICENTE ARREAGA
11 APROBADO; VOCAL ILEANA RIVADENEIRA APROBADO, VOCAL DORIS VELIZ
12 APROBADO; PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN APROBADO. Queda aprobado el
13 segundo punto por votación unánime, continuamos con el tercer punto que es.

14 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
15 JUAN BAUTISTA AGUIRRE CELEBRADA EL 31 MARZO DEL 2022.

16 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ** - Someta a votación.

17 **VOTACIÓN**

18 **SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA.** – VOCAL VICENTE ARREAGA
19 APROBADO; VOCAL ILEANA RIVADENEIRA APROBADO; VOCAL DORIS VELIZ
20 APROBADO, PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN APROBADO. Queda aprobado el
21 tercer punto por votación unánime. Continuamos con el cuarto punto que es

22 4.- INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA
23 AGUIRRE.

24 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Doy a conocer mis gestiones realizadas
25 ante esta sala.

26 -El día jueves 31 de marzo, convoque a los señores dirigentes de los diferentes
27 recintos para coordinar y luego realizar el levantamiento de información de
28 vulnerabilidad de la población por la fuerte etapa invernal.

29 -El lunes 04 de abril, realice el seguimiento en el hospital de la cabecera cantonal
30 donde se encuentra internada la Sra. Hermelinda Plaza del Rcto. Los Amarillos,
31 donde constate la atención de los galenos y su respectivo traslado al hospital
32 Teodoro Maldonado.

33 -El día martes 05 de abril, realice gestiones ante la municipalidad del cantón de un
34 alumbrado para la cancha ubicada en el sector de mango mocho, petición solicitada
35 por los moradores ya que no pueden practicar el deporte en las noches.

36 -El día miércoles 06 de abril, iniciamos los cursos vacacionales en la cabecera
37 parroquial par los niños de 5 a 8 años en destrezas, pinturas y manualidades.

38 -Este mismo día miércoles 06 de abril, en coordinación con el Ministerio de
39 Agricultura a cargo de la Ing. Beatriz Gómez Lara, realizo la socialización del seguro
40 agrícola a más de cien agricultores que adquirieron el antes mencionado seguro en
41 la compra de kits para la siembra de arroz en la etapa invernal.

42 -El día viernes 08 de abril, por invitación asistí a una mesa de trabajo del Ministerio
43 de Salud Pública con la Dra. Andrea López Directora Distrital de Salud donde se
44 analizaron los riesgos de salud por la fuerte etapa invernal, y coordinar acciones
45 que se requieran, y a su vez para solicitarnos el apoyo para la vacunación de la
46 tercera dosis contra el covid-19.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE



Administración 2019-2023

1 -El día lunes 11 y martes 12 de abril, por petición recibí la brigada médica en la
2 clínica móvil con atención y medicinas gratuitas en las especialidades de pediatría,
3 obstetricia, odontología y medicina general, siendo atendidos más de 200 personas
4 de la cabecera parroquial.

5 -El día martes 12 de abril, junto a los representantes del Ministerio Salud Pública,
6 Gestión de Riesgo de la municipalidad de nuestro cantón y representantes del
7 Ministerio de Medio Ambiente realizamos un recorrido por el río para constatar la
8 muerte de los peces y la contaminación del agua el río Los Tintos e informar a la
9 población no bañarse ni hacer uso del agua por varios días por la contaminación.

10 -El día miércoles 13 de abril, junto a los vocales Srta. Doris Veliz, Sr. Leonardo
11 Arreaga realizamos la verificación del avance del trabajo e instalación de la planta
12 potabilizadora de agua que beneficiará a muchos ciudadanos de la cabecera
13 parroquial y recintos ya que este proyecto está a punto de terminar su construcción.
14 Hasta aquí señores vocales mi informe.

15 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ.** - Sra. presidenta de acuerdo a su informe
16 para ¿cuándo estaría ya por culminada la obra de lo del agua potable?

17 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Ellos especifican más o menos un mes,
18 pero con fecha exacta no nos detallaron el día que culmine esa obra.

19 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ.** - ¿Porque le indico? porque se viene
20 hablando recuerdo tanto que el Alcalde en la sesión de parroquialización dijo que
21 para diciembre estaría solucionado lo del agua. De ahí se nos dio otra fecha y
22 todavía se sigue alargando esa construcción entonces no sé, habrá que estar n
23 poco más, aunque ustedes estuvieron ayer pues habrá que estar igual pendiente de
24 que o se trabaje de una manera más rápida ¿o cómo? Porque en realidad y que no
25 suceda como la obra del malecón una obra que fue inaugurada pero que no estaba
26 entregada que tiene falencias y que hasta el día de hoy las corrigen. Adicional a
27 esto quería tratar otro tema hoy pues le vinieron a solicitar el permiso para uso de
28 suelo por el tema de las regatas y usted ha indicado que nosotros como junta
29 parroquial hemos decidido que no se pueden realizar bailes públicos en el malecón
30 por ser una zona regenerada. Incluso que he estado presente en esa reunión y que
31 al parecer pues que yo vengo aquí a calentar el puesto porque no indicio las cosas
32 como son. Le recuerdo que en la reunión que yo estuve aquí presente fue a la mesa
33 de trabajo que se convocó para las festividades de carnaval, dentro de esa reunión
34 que hubo pues, se llegaron a acuerdos para esa fecha más, sin embargo, como
35 junta parroquial no existe ni resolución ni acuerdo ni ningún documento en el cual lo
36 hayamos tratado ni se nos ha convocado para tomar tal decisión como junta
37 parroquial, que siempre lo indico que como junta parroquial somos los cinco vocales
38 que la conformamos. Me extraño escuchar ese comentario y que se diga pues que
39 no se puede realizar cuando ni siquiera en el municipio existe ordenanza para el no
40 uso de espacios regenerados para bailes públicos. Lo vimos cuando la hicieron la
41 inauguración de la plazoleta en Naupe hemos visto que en el mismo malecón del
42 cantón también se han realizado las regatas en Daule que de hecho se hicieron
43 ahora poco y el lugar fue el malecón. Entonces si no hay documento pues creo que
44 no se debió emitir tal criterio, pues como vuelvo y repito en la reunión que tuvimos
45 aquella vez, solo se trató el tema del feriado de carnaval y los acuerdos que
46 quedaron eran simplemente para esa fecha. Si nosotros vamos a decidir que una
47 calle cambie de sentido, que un espacio no se va a poder utilizar para eso nos



1 faculta la ley porque somos gobiernos autónomos, pero también pues tiene que
2 haber las reuniones respectivas tiene que haber la documentación correspondiente
3 tiene que haber un estudio y un análisis con el cual, pues nosotros podamos llegar
4 a emitir tal resolución y tal acuerdo, hasta ahora no ha sucedido nada de eso.
5 Recuerdo en el año 2019 más o menos en el mes de diciembre yo le indique que
6 como la ley nos faculta a emitir resoluciones y acuerdos esta calle que es la Carlos
7 Luis Plaza Dañin como arteria principal de la parroquia se debe de considerar que
8 sea de una sola vía no de doble vía. Llego el estudio técnico que usted nos hizo
9 llegara todos cuando ya estuvo culminado sobre la señalización y todo, pero aun
10 teniendo todos esos documentos pues no se ha hecho tal implementación ni hemos
11 resultado nada al respecto. Entonces me asombra el cometario, de que hemos
12 resuelto y que hemos decidido que el malecón siendo zona regenerada pues no se
13 pueda utilizar para un baile público, es lo que quería acotar dentro de la sesión
14 porque como lo repito siempre que quiero establecer alguna duda o que me indiquen
15 algo, lo hago en sesión.

16 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Haber vocal Ileana Rivadeneira de
17 acuerdo a la planta de agua que usted indica, nosotros somos representantes de la
18 población no somos ingenieros civiles y lo digo por mí, porque en algún momento
19 he dicho bueno en tal fecha se va a culminar dicha obra. Pero en realidad las
20 construcciones de cualquier tipo de proyectos siempre tienen tiempos establecidos
21 que se dan para la culminación, y aparte de eso siempre dentro de una construcción
22 se largan los plazos por diferentes motivos eso lo manejan los fiscalizadores en
23 coordinación con los arquitectos e ingenieros, y por eso a veces las obras no se
24 culminan en las fechas que supuestamente indicamos nosotros. Si en algún
25 momento el alcalde dijo que estaba para diciembre pues no fue así, pero más allá
26 de todo lo que se diga, lo importante es que se haga el trabajo y en realidad esta
27 obra se culmine para que de esa manera todos quienes somos beneficiarios del
28 agua potable podamos tener un servicio realmente de calidad. No es un proyecto
29 fácil ya que por varias ocasiones han realizados estudios para ver cuáles serían los
30 parámetros importantes para la purificación del agua más allá de la construcción,
31 talvez en otra ocasión no he informado, pero si he estado dándole seguimiento
32 constantemente a este proceso en la empresa de Emapa-Ep, en algunas reuniones
33 que asistí al despacho de la señora Rivadeneira hice hincapié del pésimo servicio
34 que nos están proporcionando. Es lo que le puedo informar sobre este tema. En el
35 tema de la obra del malecón es una obra que se puede inaugurar sí, pero siempre
36 tienen plazos de entrega porque precisamente tienen garantías para que esa obra
37 se corrija en caso de requerirlo y quede bien, realmente es lamentable y existe un
38 problema de fondo porque las mismas personas que viven en el malecón se están
39 sustrayendo las luminarias, usted tiene cámaras y dentro de los videos que me
40 imagino que usted monitorea las 24 horas del día, usted ha de tener allí presente
41 quienes son las personas que se las están sustrayendo.

42 Incluso personas de ahí mismo de su sector son las que están sacando las
43 luminarias y terminando de destruir un trabajo tan bonito que quedo, con ciertas
44 falencias sí, pero tienen que ser reparadas en su debido momento, pero realmente
45 es lamentable que se lleven las luminarias y así sucesivamente otras cosas.

46 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ.** – Disculpe un ratito, siguiendo con el tema
47 del malecón pues sí hay cámaras en el malecón, pero las cámaras fueron puestas





1 con dinero de los propietarios y las cámaras tienen el sentido de vigilancia hacia las
2 veredas no hacia el malecón, porque si yo doy cobertura al malecón las veredas
3 quedan descubiertas, para yo dar cobertura con las cámaras hacia el tema del
4 malecón tengo que poner dos cámaras una que este en sentido hacia las veredas
5 y otra que este en sentido hacia lo que corresponde el malecón. Entonces si se
6 están sustrayendo piezas del malecón pues si usted tiene conocimiento haga la
7 denuncia respectiva de quien es la persona que la han visto sustrayéndose y
8 póngalo en conocimiento. Lo que si le dejo aquí claro pues que las cámaras como
9 fueron puestas con dinero de todos los moradores de esa cuadra el sentido que
10 tienen las cámaras es hacia la vereda y hacia los domicilios no hacia el malecón.
11 Hace tiempo indique que la cámara que estaba del municipio ubicada en el poste
12 cerca de los baños no se debería de girar cuando estuvo en ese lugar, y que la
13 cobertura que debe realizar esa cámara es estrictamente lo que nuestras cámaras
14 no cubren, que es la parte regenerada de los juegos y donde ya sabemos que se
15 vienen presentado estas situaciones. Recuerdo tanto que cuando estuvo Miguel
16 aquí como Teniente Político encargado usted le había comentado que iba a tratar
17 de gestionar una cámara entonces le indiqué, y recuerdo que en una de las
18 reuniones que tuvimos, que estuvo la policía presente cuando fue las festividades
19 de San Andrés yo le dije que sí se necesita poner una cámara, la cámara debe
20 cubrir toda el área del malecón que nuestras cámaras no cubren. Entonces lo que
21 esté sucediendo dentro del malecón pues lastimosamente las cámaras que
22 tenemos nosotros puestas en el barrio dan cobertura a las casas, a la vereda, pero
23 no al malecón si yo las giro al malecón las casas quedan sin cobertura.

24 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Más allá de las cámaras yo creo que
25 ustedes también como ciudadanos porque viven en ese sector del malecón que
26 prácticamente viene a ser como la casa de ustedes porque están ahí todos los días,
27 salen a recrearse, pero en realidad todos dicen tal persona se llevó las luminarias,
28 pero yo no tengo pruebas para constatar, pero siempre he dicho si ustedes tienen
29 las pruebas con nombres y apellidos dénmela para poner la denuncia. Ya he pasado
30 informes al municipio como parte competente sobre lo que está sucediendo.

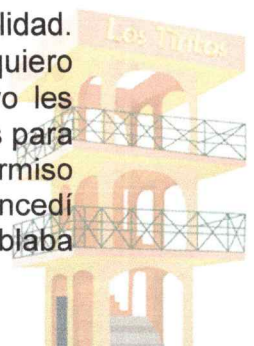
31 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ.** – De hecho, nosotros cuando hemos visto
32 que alguien está dañando o está destruyendo siempre se le llama la atención como
33 ya lo he informado en otras sesiones aquí, pero en la madrugada pues
34 lastimosamente yo solo me quedo como hasta las doce y media una de la mañana,
35 pero estoy dentro de mi domicilio no estoy asomada a la ventana para darme cuenta
36 quien está cogiendo o no este cogiendo las cosas. Entonces alguna vez que dejaron
37 una lámpara la entregaron a la policía, si la policía la hizo llegar acá no lo sé o la
38 hizo llegar al municipio no tengo conocimiento, pero de esa lámpara que dejaron
39 ahí colgada fue entregada a la policía en ese entonces en vista y presencia de quien
40 en su tiempo estaba como Teniente Político que era Miguel.

41 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Con respecto a lo que usted informa
42 sobre el tema del permiso precisamente tocando el tema del malecón y por todos
43 los inconvenientes que hay, desde mi punto de vista no es permitido dar un permiso
44 para un evento masivo en el malecón. De hecho, los eventos dentro del malecón no
45 se van a poder realizar, fui bien clara y se lo dije a quienes lo están solicitando el
46 permiso para la regata, en ningún momento he dicho que nosotros hemos acordado
47 como junta parroquial no dar permiso en esa área. Dije que la vez anterior tomamos





1 la decisión precisamente analizando algunos aspectos como COPAE donde
2 estuvieron la Policía Nacional, Comisión de Tránsito, Comisaria de la Policía,
3 Gestión de Riesgo, Seguridad Ciudadana y demás autoridades ¿por qué razón?
4 Porque se verifican varios aspectos dentro de un evento tanto de ingreso y salida
5 de los ciudadanos, el parqueadero, el tema de seguridad que usted mismo ha sido
6 enfática en decir porque se debe hacer en tal u otro lugar, precisamente viendo y
7 analizando todos esos parámetros, que no los digo yo lo dan los expertos vuelvo y
8 repito como Comisión de Tránsito y Policía Nacional. Entonces el malecón es una
9 calle demasiado reducida, aparte de eso es un lugar regenerado con juegos
10 infantiles, productos inflamables, baños, y dentro de los baños hay riesgo enorme
11 con multitud de personas que van a estar dentro de ese evento, y además que van
12 a consumir bebidas alcohólicas porque eso es lo que dijo la Sra. Olga Vera aquí,
13 que por favor les ayude con ese lugar para el evento porque para ellos de les hace
14 más fácil la venta de bebidas alcohólicas porque están al pie de sus hogares. No
15 veo factible que haya venta de bebidas alcohólicas en ese lugar y en el momento
16 que las personas están embriagadas ¿que van hacer? destruir las plantas, dañar
17 donde se encuentran los juegos infantiles se van a colapsar los baños, que aun así
18 conociendo todos y mucho más usted como vocal que para el mes de noviembre
19 que fueron las fiestas patronales de San Andrés fue algo incontrolable por la
20 cantidad de personas que hubo.
21 Precisamente los baños fueron totalmente colapsados tanto así que las personas
22 no respetaban el ingreso, y estando en su sano juicio y no hubo orquesta ni era la
23 gran fiesta, después de la misa iniciaron un pequeño baile un grupo de chicos de
24 Disjockey de la parroquia. Por la misma razón les otorgue el permiso de uso de suelo
25 en la calle Hermenegildo Salazar precisamente analizando los mismos aspectos
26 que no se vayan aglomerar las personas en el malecón, de igual manera que haya
27 acceso para las personas que transitan en transporte, los parqueos de vehículos y
28 todo lo demás que conlleva un evento. Yo le dije bien claro a la Sra. Olga porque
29 era el motivo que no iba dar el permiso en el malecón precisamente por todas las
30 razones que acabo de mencionar, entonces “no es que yo lo he dicho que usted
31 aquí ha dicho, ni que hemos hecho resolución” lamentablemente la Sra. Olga es
32 una persona sumamente caprichosa y, de hecho, muchas veces ella expresa hasta
33 lo que uno no dice. Aquí están que lo pueden decir la vocal Doris, la señorita
34 secretaria, la Sra. Glenda Duarte y no recuerdo cuantas otras personas que
35 estuvieron presentes el día que ellos vinieron, yo les expliqué cuáles eran los
36 motivos, incluso yo le hice referencia que haga el evento en la calle Hermenegildo
37 Salazar que la calle donde le generé el permiso ¿por qué razón? Porque está más
38 cerca del malecón y las personas van a ver los botes en competencias es en el
39 momento mientras están, pero al momento del baile es otra cosa. Porque ella me
40 hablo de orquesta y al hacer una fiesta de esa índole hablamos de un baile masivo
41 de personas y eso requiere tener mucho cuidado y mucha más responsabilidad.
42 Porque anda mal informándome por las redes y por todos lados que yo no le quiero
43 dar el permiso, cuando al siguiente día de haber presentado la petición yo les
44 otorgué el permiso de uso de suelo, la ley me permite hasta 8 máximo 15 días para
45 dar la respuesta a un oficio, pero sin embargo yo les respondí y entregué el permiso
46 al siguiente día, porque mi intención no es molestar ni confrontar con nadie, concedí
47 el permiso analizando todos los temas que acabo de mencionar. Y ella me hablaba



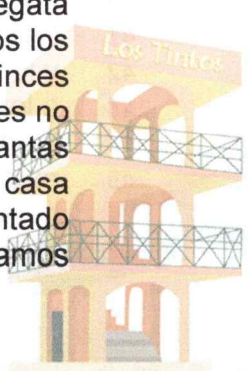


1 que era la parte de atrás, de la misma manera al final del malecón esta la pileta,
2 aunque no está funcionando, pero para allá la calle es mucho más angosta, por
3 esos motivos le he dado el permiso de uso de suelo en la calle Carlos Luis Plaza
4 Dañin, no como ella me anda mal informando diciendo que no le he otorgado el
5 permiso cuando tengo la prueba con la firma y hora del recibido por ellos cuando se
6 los entregue. Yo no me someto a los caprichos ni les prestare atención a las ganas
7 de molestar de ella discúlpeme, pero jamás me someto a caprichos de nadie, porque
8 realmente eso es lo que la señora busca que las personas hagan lo que ella quiere
9 y no es así. Y usted dice en Naupe si es verdad, Naupe es un proyecto que hizo el
10 Alcalde a lado del río, pero es una plazoleta que acoge a mas de cinco mil personas
11 ni punto de comparación a nuestro pequeño malecón con sus calles angostas para
12 ese tipo de evento que usted menciona.

13 Y los eventos los he manejado tal como usted ha podido darse cuenta porque ha
14 hecho presencia de los mismos, por ejemplo, el Señor Eddin Bajaña que vino a
15 realizar un evento desde Daule para carnaval, de la misma manera se lo mencione
16 a la señora y que cuando he realizado eventos desde que llegue al GAD Parroquial
17 ¿adónde los he realizado? en las calles amplias precisamente para evitar todos los
18 inconvenientes previstos. Entonces hay que analizar muchos parámetros para que
19 ellos tengan un mejor control, y a su vez también todas las personas que vengán se
20 sientan seguros en ese evento.

21 **VOCAL DORIS VELIZ MORAN.** – Incluso ese día que ella vino Elvira le dijo que
22 considere la calle Juan Gil Arreaga y la calle Hermenegildo Salazar que son más
23 amplias, incluso le dijimos como podían poner la orquesta y se le hacía más cerca
24 al malecón. Ella dijo que la calle Carlos Luis Plaza Dañin no porque Cristhian vendía
25 y el negocio de ella no iba a funcionar. Ileana en realidad la calle del malecón de tu
26 casa para adelante es estrecha, porque ella decía que era esa calle que quería.

27 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ.** – Haber, analicemos algo al respecto si se
28 han dado años anteriores las regatas en el malecón utilizando la misma cantidad de
29 espacio de hecho había incluso más pérgolas, porque en la parte de la segunda
30 etapa del malecón que es lo que ella estaba pidiendo no hay la cantidad de pérgolas
31 que había en la primera etapa. Adicional a eso el malecón mantiene el mismo ancho
32 y como les digo dos regatas anteriores hay para que se den cuenta de lo que ha
33 sucedido y como se han manejado las cosas. Nosotros no tenemos la misma
34 cantidad de visitantes en regatas como lo tiene Vinces o como lo tienen otras
35 parroquias, lastimosamente yo no sé porque turísticamente los Tintos todavía no es
36 visto por las personas como debería de verse, entonces la cantidad de personas no
37 es que tenemos la mega cantidad de personas, de hecho, la última regata hubieron
38 menos personas de visita. Y como nos dicen los chicos del Club Náutico el día que
39 estuvieron ya ellos por aquí, pero estaban era practicando para la regata de
40 Yaguachi ¿cuál es la finalidad de la regata y que el baile sea en otra calle? La regata
41 es en el río y lo mismo el baile en el malecón, que es cómo se maneja en todos los
42 lugares que habido regatas. Claro la de Vinces es otro tipo de evento en Vinces
43 prácticamente las regatas son un carnaval, porque hay baile en todas las calles no
44 solo en el malecón; y si vamos hablar de que van a deteriorar las plantas
45 simplemente a la vista de todos las plantas ya están deterioradas. Pasando mi casa
46 y más allá han quitado las plantas que dejaron puestas el municipio y han plantado
47 otra clase de plantas, si vamos hablar que van a dañar los juegos pues estamos





1 diciendo que es la segunda etapa de malecón donde los juegos son metálicos no
2 son plásticos. Y qué bueno que usted lo dice que es su decisión señora presidenta
3 porque como decisión de todos los vocales no ha sido que en el malecón ya no se
4 den eventos, y si usted trae a referencia las fiestas de San Andrés si es verdad hay
5 mucha aglomeración, pero en esa área y ¿porque está la aglomeración en esa
6 área? Porque ahí se quema el castillo y ¿dónde se quemó el castillo? Abajo en el
7 barranco porque no hay otro espacio donde quemarlo ahora, entonces para las
8 festividades de San Andrés siempre va haber esa aglomeración de personas en esa
9 área de los juegos, de los baños y de todo porque ahí está la iglesia y ahí se quema
10 el castillo. Lo que le estaba pidiendo Olga es la segunda etapa del malecón donde
11 ya le indico hasta que análisis, obvio que si se va a trabajar ahí también tenemos el
12 apoyo de los moradores que viven ahí y no solo se utilizaría la calle, hay mucho más
13 espacio entonces eso es lo que se pedía, pero bueno usted dice que bajo su criterio
14 no es dable, pero es su criterio señora presidenta y como usted lo analizo por el
15 tema de que indico que como COPAE que nos reunimos con las demás autoridades
16 sí nos reunimos con las demás autoridades, pero fue para hacer el análisis de las
17 festividades y del feriado de carnaval, pero hasta el día de hoy no hemos hecho
18 ningún otro análisis con respecto al malecón. Entonces que las cosas queden claras
19 aquí en la sesión por eso no me adelanto a los hechos y cada inquietud que recibo
20 cada duda que tengo siempre lo pongo en la sala para tener respaldo, las palabras
21 se las puede llevar el viento, como usted lo indica los comentarios se tergiversan
22 entonces nada mejor que el acta que indique lo que usted está poniendo dentro de
23 esta sesión y lo que yo también le estoy indicando.

24 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Así es, quiero decirle también que en
25 las regatas anteriores fueron antes de la época de pandemia, ustedes saben que
26 mayormente no ha habido eventos acá en la parroquia solo el evento que hubo por
27 las festividades de San Andrés en noviembre, pero no podemos pasar
28 desapercibido porque ningún evento es diferente a otro. Si hablamos de evento
29 festivo y con orquesta, vuelvo y repito hay que analizar todos los parámetros que
30 hemos previstos en otras ocasiones, eso es lo que yo he hecho para emitir los
31 permisos de uso de suelo correctamente. Y con respecto a lo que usted dice “que
32 dé que se tratan las regatas, si la fiesta no va ser en el malecón” no es así, o sea
33 no porque sean regatas tiene que ser precisamente en el malecón, si aquí estamos
34 a una calle de distancia del malecón.

35 De hecho, muy cordial y armónicamente le dije a la Sra. Olga el día que estuvieron
36 aquí le doy a escoger la calle de la parte de atrás que conecta con el malecón o a
37 su vez la otra calle que es la Juan Gil Arreaga, para que ustedes de pronto pongan
38 la tarima con la orquesta y ¿qué me dijo? que se iba a reunir con su grupo que iban
39 analizarlo y que nuevamente regresaría para que le cambie la dirección en el
40 permiso, le dije que sí que no había ningún problema ya han pasado ocho días que
41 le entregue el permiso de uso suelo, pero la señora hasta el día de hoy a regresado
42 y lo único que ha hecho como siempre porque esa es la virtud que ella tiene dañar
43 a los demás, mal informar y decir palabras que uno no ha dicho por las redes y por
44 todos partes. Bueno la población ya la conoce realmente quien es y cómo es ella,
45 muchas personas han venido y me han informado y de hecho no la tienen como una
46 persona normal dentro de sus comentarios porque que todo el tiempo hace lo
47 mismo, y no solamente conmigo sino con muchas otras personas, porque para mal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE

Administración 2019-2023



1 informar y decir algo hay que tener seguridad en lo que se dice y ella realmente
2 nunca la ha tenido. Eso es lo que le puedo decir en el tema de ese evento y ya las
3 decisiones están tomadas el permiso de uso de suelo ella ya lo tiene en sus manos.
4 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ.** – Y con relación a lo que indica del covid
5 pues presidenta tampoco es algo que sea un tema extremadamente importante si
6 ya vemos que la resolución del COE Nacional es que el próximo mes dejemos la
7 mascarilla.

8 **SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA.** – Continuamos con el quinto
9 punto que es

10 **5.- CLAUSURA.**

11 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Señores vocales siendo las diez de la
12 mañana con cincuenta minutos doy por clausurada esta sesión ordinaria el día de
13 hoy, que tengan todos muy buenos días.

14
15
16
17
18
19
20

21
22 **Sra. Elvira León Zúñiga**
23 **Presidenta del GAD PR**
24 **JUAN BAUTISTA AGUIRRE**



20

21
22 **Srta. Leonela Herrera Bajaan**
23 **Secretaria del GAD PR**
24 **JUAN BAUTISTA AGUIRRE**

25
26
27
28 Certifico que la presente sesión ordinaria se llevó a efecto en las instalaciones del
29 GAD Parroquial de Juan Bautista Aguirre, a los catorce días del mes de abril del dos
30 mil veintidós.

31
32
33
34
35
36

37
38 **Srta. Leonela Herrera Bajaan**
39 **Secretaria del GAD PR**
40 **JUAN BAUTISTA AGUIRRE**

